



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/03/2024 - 16:10:06
Recibo No. S001564519, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN edQ4wtPUs7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S.
Nit : 811032919-2
Domicilio: La Estrella, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 80416
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 22 de marzo de 2002
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 47 NO 100 SUR 40 BG 14 PAR CENTRO INDUSTRIAL PORTAL DEL SUR
Municipio : La Estrella, Antioquia
Correo electrónico : contabilidad@imsampedro.com
Teléfono comercial 1 : 3223375
Teléfono comercial 2 : 3175052435
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 47 NO 100 SUR 40 BG 14 PAR CENTRO INDUSTRIAL PORTAL DEL SUR
Municipio : La Estrella, Antioquia
Correo electrónico de notificación : contabilidad@imsampedro.com
Teléfono para notificación 1 : 3223375
Teléfono notificación 2 : 3175052435
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 498 del 06 de marzo de 2002 de la Notaria 20 de Medellín, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2002, con el No. 10443 del Libro

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/03/2024 - 16:10:06
Recibo No. S001564519, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN edQ4wtPUs7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 29 del 25 de febrero de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Medellin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2012, con el No. 80878 del Libro IX, se inscribió Transformación, de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada. Se cambia el nombre de la sociedad de INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A. por INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S..

Por Acta No. 34 del 30 de julio de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Sabaneta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2015, con el No. 105713 del Libro IX, se decretó Cambio de domicilio del municipio de Sabaneta al municipio de La Estrella.

Por Acta No. 47 del 30 de agosto de 2021 de la Asamblea De Accionistas de La Estrella, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de noviembre de 2021, con el No. 155910 del Libro IX, se decretó Fusión por absorción en virtud de la cual la sociedad INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S. absorbe la totalidad de activos y pasivos que conforman el patrimonio de la sociedad EASY SMILE INNOVATION S.A.S._

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La compañía tiene por objeto social la producción, elaboración, distribución, venta, exportación y transformación de sistemas de fijación ósea, implantes craneofaciales, dispositivos médicos y odontológicos y, en general, cualquier actividad lícita tanto en Colombia como en el extranjero. En desarrollo de este objeto social podrá intervenir en la constitución de sociedades que tengan fines iguales o equivalentes y podrá fusionarse con otras que cumplan el mismo objeto social, también podrá tomar dinero a interés, hacer préstamos a sus trabajadores y constituir garantías sobre sus bienes muebles e inmuebles, celebrar contrato de cuenta corriente con bancos y corporaciones financieras y en general con cualquier clase de personas, girar, endosar, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques, giros, pagares o cualquier otro título valor; hacer toda clase de operaciones civiles, comerciales, industriales, financieras sobre muebles o inmuebles y que sean necesarios o convenientes para el pleno ejercicio de su objeto social, lo mismo que todos los contratos de carácter laboral para cumplir con el objeto que se definió al inicio de esta cláusula. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/03/2024 - 16:10:06
Recibo No. S001564519, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN edQ4wtPUs7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 2.000.000.000,00
No. Acciones	2.000.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 1.283.500.000,00
No. Acciones	1.283.500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 1.283.500.000,00
No. Acciones	1.283.500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración directa y la representación de la sociedad, están a cargo de un gerente.

Suplentes: En las faltas absolutas, temporales o accidentales del gerente, será reemplazado por uno de los dos (2) suplentes. A falta de estos, serán suplentes del gerente, los miembros principales de la junta directiva, en su orden de colocación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Atribuciones. Son funciones del gerente:

1. Actuar como un hombre de negocios responsables velando por el cumplimiento de la misión, la visión, los valores corporativos y el presupuesto empresarial.
2. Presentar a la junta directiva para su aprobación el plan estratégico y el presupuesto anual.
3. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas, de la junta directiva y los actos y atribuciones que le fueren delegados.
4. Suspender y reemplazar los empleados de su dependencia, cuyo nombramiento y remoción le corresponda.
5. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/03/2024 - 16:10:06
Recibo No. S001564519, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN edQ4wtPUs7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

aquellas de que el mismo goza.

6. Velar porque todos los trabajadores de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y dar cuenta a la junta directiva de toda irregularidad o falta que notare sobre el particular.

7. Cuidar que la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad se hagan debidamente.

8. Presentar a la junta directiva cada dos meses, un estado financiero de prueba pormenorizado de la sociedad.

9. Presentar a la junta directiva, con la debida anticipación, los inventarios y estados financieros de cada ejercicio, para que esta los estudie y formule el proyecto de distribución de utilidades que ha de presentar a la asamblea general de accionistas.

10. Presentar a la asamblea general de accionistas, en sus sesiones ordinarias, un informe detallado sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende.

11. Celebrar los contratos o actos teniendo en cuenta las limitaciones que, por cuantía y naturaleza de los mismos, se establece en el numeral 14 del artículo 57 de los estatutos.

Marco de acción: El gerente, como representante legal de la sociedad, puede, dentro de los límites y con los requisitos que señalen los estatutos:

A. Adquirir o enajenar, a cualquier título, los bienes sociales, muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros o hipotecar los segundos.

B. Alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza o su destino.

C. Comparecer en los juicios en que se dispute la propiedad de los bienes sociales.

D. Transigir y comprometer en los negocios sociales de cualquier naturaleza que fueren, desistir e interponer todo género de recursos.

E. Dar y recibir en mutuo cualquier cantidad de dinero, hacer depósitos en bancos, novar o renovar obligaciones o créditos y prorrogar y restringir sus plazos.

F. Celebrar el contrato de cambio en todas, sus manifestaciones y firmar letras, pagares, cheques, giros, libranzas y cualquier otro documento, así como negociarlos, tenerlos, cobrarlos, pagarlos y descargarlos.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/03/2024 - 16:10:06
Recibo No. S001564519, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN edQ4wtPUs7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

En general, representar a la sociedad en, todo acto o contrato en que ella tenga interés, pero siempre dentro de los límites señalados por los estatutos.

El representante legal queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales, promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contenciosas administrativas en que la compañía tenga interés e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de las acciones o recursos que interponga; novar obligaciones o créditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, delegarles facultades, revocar mandatos y sustituciones. Las únicas limitantes son las establecidas en los 4 numerales de este artículo, o cuando vincule la responsabilidad solidaria de la sociedad.

Parágrafo. La sociedad no puede garantizar obligaciones de terceros salvo de su matriz, cuando lo apruebe el 60 % de las acciones suscritas.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

-Entre las funciones de la asamblea de accionistas están: "15. Autorizar al representante legal de la sociedad para garantizar obligaciones de terceros, incluyendo las empresas en las cuales la sociedad posea acciones o cuotas de interés social. Esta autorización deberá darse con al menos el setenta por ciento (70%) de las acciones suscritas. 16. Autorizar al gerente a garantizar obligaciones de terceros, pero por unanimidad de la asamblea".

-Entre las funciones de la junta directiva esta: "14. Autorizar al gerente para operaciones que tengan por objeto: 1) hipotecar y en cualquier otra forma gravar o limitar el dominio de bienes raíces, cualquiera que sea su cuantía; 2) constituir prenda sobre bienes sociales u darlos en anticresis; 3) hacer inversiones en bienes de capital o efectuar reparaciones o mejoras de los mismos, cuando unas u otras impliquen, en cada caso, costos o desembolsos en cuantía igual o superior a la suma equivalente a cuatrocientos salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de la negociación; y 4) tomar dinero en mutuo en cuantía igual o superior a la suma equivalente a cuatrocientos salarios mínimos mensuales vigentes a la fecha del contrato. Para los contratos del giro ordinario de la sociedad el gerente no tiene limitaciones ni por la naturaleza del asunto, ni por la cuantía, salvo que vincule la responsabilidad solidaria de la compañía, evento en el cual requiere autorización de la junta para el acto o contrato en que asuma obligaciones solidarias. Es así como el representante legal de la compañía en juicio y fuera de juicio, tiene facultades para ejecutar o celebrar, todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de la sociedad, o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad, y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma."

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/03/2024 - 16:10:06
Recibo No. S001564519, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN edQ4wtPUs7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 61 del 19 de septiembre de 2014 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2014 con el No. 97923 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	SERGIO ALBERTO VELEZ RAMIREZ	C.C. No. 98.564.848

Por Acta No. 52 del 16 de agosto de 2013 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2013 con el No. 90181 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	MAURICIO TORO RESTREPO	C.C. No. 8.031.466

Por Acta No. 77 del 29 de abril de 2016 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de julio de 2016 con el No. 112606 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	JUAN DAVID LONDOÑO ALVAREZ	C.C. No. 71.364.443

Por Acta No. 51 del 07 de septiembre de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2023 con el No. 173678 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PPAL. JTA. DTIVA. SUPLENTE DEL GERENTE	ALBERTO DE MARIA AUXILIADORA VELEZ ARANGO	C.C. No. 1.034.986.102

Por Acta No. 29 del 25 de febrero de 2012 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2012 con el No. 80878 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PPAL. JTA. DTIVA. SUPLENTE DEL GERENTE	JUAN CARLOS HINESTROSA GALLEG0	C.C. No. 71.721.283

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/03/2024 - 16:10:06
Recibo No. S001564519, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN edQ4wtPU57

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

MIEMBRO PPAL. JTA. DTIVA. ANGELA MARIA GAVIRIA CORREA C.C. No. 43.220.491
SUPLENTE DEL GERENTE

Por Acta No. 39 del 28 de octubre de 2016 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2016 con el No. 116614 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PPAL. JTA. DTIVA. SUPLENTE DEL GERENTE	MAURICIO TORO BRIDGE	C.C. No. 70.108.274

Por Acta No. 48 del 12 de marzo de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2022 con el No. 159552 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PPAL. JTA. DTIVA. SUPLENTE DEL GERENTE	DANIEL VELASQUEZ BOTERO	C.C. No. 8.163.125

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ALBERTO DE MARIA AUXILIADORA VELEZ ARANGO	C.C. No. 1.034.986.102
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN CARLOS HINESTROSA GALLEG0	C.C. No. 71.721.283
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MAURICIO TORO BRIDGE	C.C. No. 70.108.274
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DANIEL VELASQUEZ BOTERO	C.C. No. 8.163.125
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANGELA MARIA GAVIRIA CORREA	C.C. No. 43.220.491
SUPLENTES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN DIEGO GOMEZ PUERTA	C.C. No. 71.722.612
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	WILLIAM HINESTROSA TIRADO	C.C. No. 8.211.980
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CATALINA MARIA SIERRA MARIN	C.C. No. 43.627.379
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN FERNANDO BOTERO SOTO	C.C. No. 98.544.722
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JAIR0 ALBERTO SIERRA JONES	C.C. No. 70.042.746

Por Acta No. 51 del 07 de septiembre de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2023 con el No. 173678 del libro IX,



CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/03/2024 - 16:10:06
Recibo No. S001564519, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN edQ4wtPUs7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ALBERTO DE MARIA AUXILIADORA VELEZ ARANGO	C.C. No. 1.034.986.102

Por Acta No. 29 del 25 de febrero de 2012 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2012 con el No. 80878 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN CARLOS HINESTROSA GALLEG0	C.C. No. 71.721.283
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANGELA MARIA GAVIRIA CORREA	C.C. No. 43.220.491

Por Acta No. 39 del 28 de octubre de 2016 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2016 con el No. 116614 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MAURICIO TORO BRIDGE	C.C. No. 70.108.274

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CATALINA MARIA SIERRA MARIN	C.C. 43.627.379
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN FERNANDO BOTERO SOTO	C.C. 98.544.722

Por Acta No. 48 del 12 de marzo de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2022 con el No. 159488 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DANIEL VELASQUEZ BOTERO	C.C. No. 8.163.125

Por Acta No. 33 del 19 de enero de 2016 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2016 con el No. 108946 del libro IX, se designó a:

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 07/03/2024 - 16:10:06
Recibo No. S001564519, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN edQ4wtPUs7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN DIEGO GOMEZ PUERTA	C.C. 71.722.612
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	WILLIAM HINESTROSA TIRADO	C.C. 8.211.980

Por Acta No. 45 del 14 de marzo de 2020 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2020 con el No. 143018 del libro IX, se designó a:

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JAIRO ALBERTO SIERRA JONES	C.C. 70.042.746

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 48 del 12 de marzo de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2022 con el No. 159487 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JOSE MAURICIO GAVIRIA HENAO	C.C. No. 71.653.276	46064-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 3117 del 23 de diciembre de 2009 de la Notaria 7 Medellín	65725 del 30 de diciembre de 2009 del libro IX
*) Acta No. 29 del 25 de febrero de 2012 de la Asamblea De Accionistas	80878 del 16 de abril de 2012 del libro IX
*) Acta No. 31 del 02 de marzo de 2013 de la Asamblea De Accionistas	88275 del 31 de mayo de 2013 del libro IX
*) Acta No. 34 del 30 de julio de 2015 de la Asamblea De Accionistas	105713 del 06 de agosto de 2015 del libro IX
*) Acta No. 33 del 19 de enero de 2016 de la Asamblea De Accionistas	108944 del 20 de enero de 2016 del libro IX
*) Acta No. 47 del 30 de agosto de 2021 de la Asamblea De Accionistas	155910 del 17 de noviembre de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/03/2024 - 16:10:06
Recibo No. S001564519, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN edQ4wtPUs7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 01 de marzo de 2012 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2012, con el No. 80330 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Presupuesto de control: La sociedad controlante, tiene una participación accionaria de mas del 50% en la sociedad controlada.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : INVERSIONES OPORTUNAS S.A.S.**

CONTROLANTE

Identificación: 9002918506

Domicilio: 05380 - La Estrella

Dirección : Cr 47 no 100 sur 40 bg 14 pq centro industrial portal de sur

País: Colombia

CIIU : K6619 - Otras actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros n.c.p.

CIIU : L6810 - Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados

Fecha de configuración de la situación: 4/31/2020

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S.**

Domicilio: La Estrella, Antioquia

País: Colombia

Por documento privado del 12 de agosto de 2019 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2019, con el No. 137960 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado un grupo empresarial : Presupuesto de Control: artículo 261 numeral primero del código de comercio. Además del vínculo de subordinación, existe unidad propósito y dirección.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : INVERSIONES OPORTUNAS S.A.S.**

MATRIZ

Identificación: 9002918506

Domicilio: 05380 - La Estrella

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/03/2024 - 16:10:06
Recibo No. S001564519, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN edQ4wtPUs7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

Dirección : Cr 47 no 100 sur 40 bg 14 pq centro industrial portal de sur

País: Colombia

CIIU : K6619 - Otras actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros n.c.p.

CIIU : L6810 - Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados

Fecha de configuración de la situación: 15/07/2019

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : TECHFIT DIGITAL SURGERY, INC**

SUBORDINADA

Identificación: 824974489

Domicilio: Fuera del país

País: Estados Unidos de América

Descripción de la actividad: TODOS Y CADA UNO DE LOS NEGOCIOS LEGALES.

Fecha de configuración de la situación: 15/07/2019

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S.**

Domicilio: La Estrella, Antioquia

País: Colombia

Por documento privado del 28 de enero de 2021 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2021, con el No. 149052 del Libro IX, Modificación grupo empresarial: Ingresa una nueva sociedad al grupo y sale una de las actuales..

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : TECHFIT DIGITAL SURGERY COLOMBIA S.A.S.**

SUBORDINADA

Identificación: 9014408975

Domicilio: 05380 - La Estrella

País: Colombia

CIIU : C3250 - Fabricacion de instrumentos, aparatos y materiales medicos y odontologicos (incluido mobiliario)

Fecha de configuración de la situación: 21/12/2020

Por documento privado del 09 de diciembre de 2021 de la Matriz , inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2021, con el No. 156752 del Libro IX, Modificación del grupo empresarial: Se elimina una sociedad del grupo empresarial.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3250

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/03/2024 - 16:10:06
Recibo No. S001564519, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN edQ4wtPUs7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$37.804.459.114,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3250.

CONTRATOS

Por documento privado No. 4127 del 04 de mayo de 2012 de Itagui, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2012, con el No. 97 del Libro XX, se decretó Contrato de fiducia:

Fiduciante o Fideicomitente: INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S.

Fiduciaria: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA.

Patrimonio Autónomo: Im sampedro

Objeto y Finalidad del Contrato de Fiducia Mercantil: En virtud del presente contrato de fiducia mercantil de administración y fuente de pago y conforme con las previsiones generales de los artículos 1226 y siguientes del código de comercio, se constituye un patrimonio autónomo, separado e independiente de los patrimonios de las partes que intervienen en este contrato, a través del cual la fiduciaria llevara a cabo la administración de los recursos y efectuara los pagos que periódicamente se requieran para atender el servicio de la deuda, así como los que ordene por escrito el fideicomitente, todo lo anterior teniendo en cuenta la destinación y los límites establecidos en el contrato.

De acuerdo con lo anterior, el contrato de fiducia mercantil tiene como finalidad instrumentar con los recursos en los que se materializan los derechos económicos de recibo, una fuente de pago del crédito y de la operación de Leasing a favor de los beneficiarios de la fuente de pago.

Duración del contrato: El presente contrato tendrá una duración de doce (12) meses contados a partir de la fecha de su suscripción.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/03/2024 - 16:10:06
Recibo No. S001564519, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN edQ4wtPUs7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

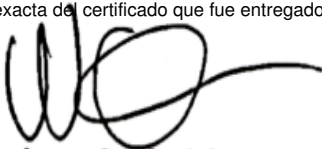
La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
